

Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos, Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1-d de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto,

He acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrando instructor del mismo a Carmen Ramírez Orellana, funcionaria de esta Delegación de Gobernación, contra quien podrá promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurra alguna de las causas y con los requisitos dispuestos en los arts. 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En cumplimiento de la normativa expuesta y examinada la documentación remitida por el denunciante constan los siguientes hechos ocurridos en el término municipal de Villanueva del Ariscal, en La Rama (Pub), en C/ Manuel Alférez Silva s/n: Exceso en el horario de cierre de establecimientos. El local se encontraba abierto y con clientes en su interior a las 4,28 horas de la mañana de 21.1.96, lo que contraviene el contenido del art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de horario de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, tipificado como infracción leve en el art. 26.E) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana, conducta que puede ser sancionada con una multa de hasta 50.000 ptas., de conformidad con el art. 28.1.A) de la mencionada Ley 1/1992.

Igualmente le significo que podrán adoptarse medidas de carácter provisional, a tenor de lo establecido en el art. 15 del mencionado Real Decreto 1398/1993.

En cualquier momento del procedimiento podrá reconocer la responsabilidad de los hechos denunciados con los efectos que establece el art. 8 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora ya citado.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente y proponer las pruebas que considere oportunas, advirtiéndole que de no hacer uso de su derecho en el plazo indicado, el presente Acuerdo de Iniciación podrá ser considerado propuesta de resolución, con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del indicado Reglamento de procedimiento sancionador.

Trasládese al instructor del expediente y notifíquese al interesado.

Sevilla, 8 de febrero de 1996.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la pérdida del resguardo de aval núm. 207/92 a nombre de don Diego Díez Domecq. (PP. 800/96).

Habiendo sufrido extravío el resguardo del aval núm. 207/92, por importe de seis millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientas treinta y nueve (6.649.339) pesetas,

constituido en la Caja de Depósitos de Cádiz por don Diego Díez Domecq.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, que lo presente en esta Delegación, en la advertencia de que su omisión dejará sin valor ni efecto dicho resguardo, una vez transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Cajas de Depósitos.

Cádiz, 6 de marzo de 1996.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la sección de caja de esta oficina tributaria, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta oficina tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los servicios de valoración de esta oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de reclamación económico administrativa, deberá justificarse ante esta oficina tributaria a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente reglamento sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la tasación pericial contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta

oficina tributaria los documentos, datos, informes, etc., que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 12423	DOC. 8106/91	CARMONA TROYANO EMILIO JOSE		
LIQUIDACION: T0-	1628/92		IMPORTE:	153,887
GRANADAURB. CASERIA DE MONTIJO				
V. DECLARADO:	1,200,000	V. COMPROBADO:	3,690,000	
COD. 18608	DOC. 19227/88	MOLINA MAZA JOSE		
LIQUIDACION: T5-	491/93		IMPORTE:	3,713
PARCELA- CALDERON- CHURRIANA VEGA				
V. DECLARADO:	1,080,000	V. COMPROBADO:	1,800,000	
COD. 18609	DOC. 19227/88	MOLINA MAZA JOSE		
LIQUIDACION: T5-	492/93		IMPORTE:	3,713
PARCELA- CALDERON- CHURRIANA VEGA				
V. DECLARADO:	1,080,000	V. COMPROBADO:	1,800,000	
COD. 19011	DOC. 22104/92	JMN DE INVERSIONES SL		
LIQUIDACION: T0-	1164/93		IMPORTE:	95,795
LOCAL- UB MIRASIERRA- GRANADA				
V. DECLARADO:	750,000	V. COMPROBADO:	2,300,000	
COD. 20147	DOC. 22881/87	CIA ARRENDATARIA MONOPOLIO DE PETROLEOS		
LIQUIDACION: T0-	1608/93		IMPORTE:	31,136
SOLAR- CR SIERRA, 43- GRANADA				
V. DECLARADO:	25,000	V. COMPROBADO:	528,750	
COD. 21699	DOC. 5600/88	RADA CALVO JESUS		
LIQUIDACION: T5-	1459/93		IMPORTE:	38,630
DEHESA SAN JERONIMO. SOL Y NIEVE.				
V. DECLARADO:	3,000,000	V. COMPROBADO:	10,500,000	
COD. 22585	DOC. 5805/89	GARCIA ESCOBAR DANIEL		
LIQUIDACION: T0-	2574/93		IMPORTE:	140,866
PISO Y TRASTERO CL. POETA GRACIAN.				
V. DECLARADO:	1,500,000	V. COMPROBADO:	3,779,325	
COD. 22674	DOC. 19289/90	CORONAS JOYANES DOMINGO		
LIQUIDACION: T5-	1806/93		IMPORTE:	18,928
PISO CL. ACERA DEL DARSO 32. GRANADA.				
V. DECLARADO:	3,815,000	V. COMPROBADO:	7,488,500	
COD. 22685	DOC. 22380/88	VANGAS SORIA JOSE ANTONIO		
LIQUIDACION: T5-	1819/93		IMPORTE:	35,594
PISO EDP. ZULEMA. CNO. RONDA.				
V. DECLARADO:	2,300,000	V. COMPROBADO:	8,803,266	
PIAZA GARAGE N.43.				
V. DECLARADO:	500,000	V. COMPROBADO:	907,500	
COD. 22712	DOC. 18418/92	BARRILAO MARTOS FRANCISCO Y OTROS		
LIQUIDACION: T0-	2644/93		IMPORTE:	24,725
RIEGO- PAGO SECANILLO- DUDAR				
V. DECLARADO:	1,550,000	V. COMPROBADO:	1,950,000	
COD. 23070	DOC. 4322/90	CONSTRUCCIONES RAMIREZ GOMEZ S.A.		
LIQUIDACION: T5-	1769/93		IMPORTE:	3,817
LOCAL, CNO. DE CENES - GRANADA				
V. DECLARADO:	1,000,000	V. COMPROBADO:	1,740,200	
COD. 23131	DOC. 14477/90	DEL AGUILA PADILLA PILAR		
LIQUIDACION: T5-	1782/93		IMPORTE:	7,800
CASA, C/ DEL RESITE - HUETOR VEGA				
V. DECLARADO:	15,500,000	V. COMPROBADO:	17,013,750	
COD. 23156	DOC. 15681/90	FERNANDEZ MARTINEZ M. JOSEFA		
LIQUIDACION: T5-	1783/93		IMPORTE:	16,375
LOCAL COM. N.126, CTRA. MALAGA - GRANADA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,805,000	
COD. 23160	DOC. 4552/91	GALLEROS DIAZ PEDRO		
LIQUIDACION: T0-	2693/93		IMPORTE:	18,973
PISO-CNO BAJO HUETOR-ED S PABLO- GRAN.				
V. DECLARADO:	8,000,000	V. COMPROBADO:	6,306,944	
COD. 23161	DOC. 4804/91	MARTINEZ RAMOS MANUEL LUIS		
LIQUIDACION: T0-	2694/93		IMPORTE:	8,704
PISO-AV PULIANAS, OSUNA 32- GRANADA				
V. DECLARADO:	2,778,000	V. COMPROBADO:	2,886,408	
COD. 23183	DOC. 17969/90	MUÑOZ ROBLES JOAQUIN		
LIQUIDACION: T5-	1786/93		IMPORTE:	24,575
CASA, URB. LOS LLANOS 2. FASE - MONACHIL				
V. DECLARADO:	5,219,293	V. COMPROBADO:	9,990,283	
COD. 23205	DOC. 19329/90	MARTIN ALCAUZA CARMEN		
LIQUIDACION: T5-	1791/93		IMPORTE:	4,437
CASA N.24, URB. PUEBLO ANDALUZ-HUETOR V				
V. DECLARADO:	9,630,000	V. COMPROBADO:	10,490,625	
COD. 23225	DOC. 14245/90	MOLINA MARTIN INMACULADA		
LIQUIDACION: T0-	2722/93		IMPORTE:	116,709
CASA- CNO BAJO HUETOR- GRANADA				
V. DECLARADO:	1,500,000	V. COMPROBADO:	3,388,423	
COD. 23240	DOC. 15732/89	MOHAMAD AMINE AL MOHALHAL		
LIQUIDACION: T0-	2736/93		IMPORTE:	45,031
PISO- CASERIA MONTIJO- GRANADA				
V. DECLARADO:	1,093,933	V. COMPROBADO:	1,822,500	
COD. 23265	DOC. 20725/91	GONZALEZ DE LA ROSA JOAQUIN		
LIQUIDACION: T5-	1959/93		IMPORTE:	4,283
COCHERAS- PQ NUEVA GRANADA SN- GRANADA				
V. DECLARADO:	869,276	V. COMPROBADO:	1,700,000	

COD. 23271	DOC. 2388/90	GUTIERREZ MARTINEZ JOSE ANTONIO		
LIQUIDACION: T5-	1963/93		IMPORTE:	5,140
CASA- UB MONTEVERDE- HUETOR VEGA				
V. DECLARADO:	7,616,700	V. COMPROBADO:	8,614,125	
COD. 23274	DOC. 9876/90	SEVILLA BAENA JOSE		
LIQUIDACION: T5-	1965/93		IMPORTE:	11,619
VIVIENDA- CNO ZUBIA A GOJAR- LA ZUBIA				
V. DECLARADO:	7,000,000	V. COMPROBADO:	9,255,304	
COD. 23275	DOC. 12854/90	JIMENEZ LOPEZ VICTORIA		
LIQUIDACION: T5-	1966/93		IMPORTE:	8,253
VIVIENDA-CN REAL NEVEROS, 38- HUETOR V				
V. DECLARADO:	7,500,000	V. COMPROBADO:	9,101,689	
COD. 23283	DOC. 15562/90	MERINO CHICO JOSE		
LIQUIDACION: T5-	1972/93		IMPORTE:	4,718
URB LAS PIVAS- LOS OGJARES				
V. DECLARADO:	6,000,000	V. COMPROBADO:	6,915,201	
COD. 23285	DOC. 15665/90	LOPEZ DIAZ MANUEL		
LIQUIDACION: T5-	1973/93		IMPORTE:	7,388
VIVIENDA- UB PUEBLO ANDALUZ- HUETOR V.				
V. DECLARADO:	12,895,000	V. COMPROBADO:	14,328,750	
COD. 23286	DOC. 16659/90	JIMENEZ FERNANDEZ JOSE LUIS		
LIQUIDACION: T5-	1975/93		IMPORTE:	4,729
CASA- PUEBLO ANDALUZ- HUETOR VEGA				
V. DECLARADO:	11,945,000	V. COMPROBADO:	12,862,500	
COD. 23293	DOC. 19330/90	WOLIN ROBERT STANLEY		
LIQUIDACION: T5-	1978/93		IMPORTE:	4,437
CASA- UB PUEBLO ANDALUZ- HUETOR VEGA				
V. DECLARADO:	9,630,000	V. COMPROBADO:	10,490,625	
COD. 24947	DOC. 23268/92	INVERSIONES EDIFICION FUENGIROLA S.A.		
LIQUIDACION: T5-	2049/93		IMPORTE:	20,191
SOLYNIEVE (SIERRA NEVADA)-MONACHIL				
V. DECLARADO:	8,250,000	V. COMPROBADO:	13,169,900	
COD. 24948	DOC. 23268/92	INVERSIONES EDIFICIOS FUENGIROLA S.A.		
LIQUIDACION: T5-	2049/93		IMPORTE:	4,073
SOLAR-SOLYNIEVE (SIERRA NEVADA)-MONACH				
V. DECLARADO:	750,000	V. COMPROBADO:	1,540,000	
COD. 24980	DOC. 1637/90	SANCHEZ NEBREDA MANUEL		
LIQUIDACION: T0-	2811/93		IMPORTE:	18,653
GARAGE C/SANTA ADELA, 2-4 - GRANADA				
V. DECLARADO:	320,000	V. COMPROBADO:	637,500	
COD. 24984	DOC. 9005/90	TORRES TORRES JOSE RAMON		
LIQUIDACION: T0-	2814/93		IMPORTE:	22,043
VIV.1 PL.C/DUERO, 7 - GRANADA				
V. DECLARADO:	1,000,000	V. COMPROBADO:	1,360,125	
COD. 24986	DOC. 10048/90	JULIAN VILLA JOSE		
LIQUIDACION: T0-	2816/93		IMPORTE:	383,106
PISO 1. C/CALDERON - ALBOLOTE				
V. DECLARADO:	184,000	V. COMPROBADO:	6,336,000	
COD. 24994	DOC. 15880/91	ABRIL ZUFRI ELISEO		
LIQUIDACION: T0-	2822/93		IMPORTE:	108,070
PISO 7.A C/POLO Y CAJA - GRANADA				
V. DECLARADO:	3,000,000	V. COMPROBADO:	4,788,000	
COD. 28067	DOC. 24780/92	RODRIGUEZ CAÑAS MARIA LUZ		
LIQUIDACION: T0-	344/94		IMPORTE:	90,537
PARCELA- CJO LA RATA- CAPARACENA				
V. DECLARADO:	2,224,000	V. COMPROBADO:	3,473,000	
COD. 28125	DOC. 23454/89	PROM & CON S.A.		
LIQUIDACION: T5-	594/94		IMPORTE:	256,378
CASAS UNIFAMILIARES OTURA				
V. DECLARADO:	9,970,772	V. COMPROBADO:	59,752,000	
COD. 28128	DOC. 23454/89	PROM & CON S.A.		
LIQUIDACION: T5-	595/94		IMPORTE:	519,386
CASAS UNIFAMILIARES OTURA				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	68,148,250	
COD. 29153	DOC. 24102/88	JIMENEZ GARCIA EMILIA		
LIQUIDACION: T5-	1099/94		IMPORTE:	11,209
LOCAL,15. AVA.ANDALUCIA. PTA.GRANADA.				
V. DECLARADO:	1,388,400	V. COMPROBADO:	3,564,000	
COD. 29154	DOC. 24102/88	INMOBILIARIA GRANADABAN, S.A.		
LIQUIDACION: T5-	1100/94		IMPORTE:	19,879
LOCAL,15. AVDA.ANDALUCIA. PTA.GRANADA.				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,564,000	
COD. 29712	DOC. 1500/92	BOSCH TELLO JOSE LUIS		
LIQUIDACION: T0-	290/94		IMPORTE:	103,934
PARCELA- PAGO JUTILIANA SN- GOJAR				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,785,000	
COD. 29931	DOC. 7938/92	FERNANDEZ ALCARRIA DANIEL		
LIQUIDACION: T5-	307/94		IMPORTE:	23,002
PARCELA PAGO HONDIGUILLA. HUETOR SANTI				
V. DECLARADO:	779,100	V. COMPROBADO:	5,008,500	
COD. 30128	DOC. 14074/91	CENTRO INMOBILIARIO SANCHEZ S.A.		
LIQUIDACION: T5-	837/94		IMPORTE:	337,674
UB.VILLA CANTORIA. CENES VEGA.				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	51,485,500	
COD. 30129	DOC. 14074/91	CENTRO INMOBILIARIO SANCHEZ S.A.		
LIQUIDACION: T5-	838/94		IMPORTE:	399,844
FRANCISCO MOLINA. LA ZUBIA.				
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	59,490,000	
COD. 30476	DOC. 12092/92	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ CASTRO S.L.		
LIQUIDACION: T0-	812/94		IMPORTE:	98,406
CASA- MOLINO DE LA CORTEZA- GRANADA				
V. DECLARADO:	5,000,000	V. COMPROBADO:	7,592,250	
COD. 31072	DOC. 11735/91	THOMAS CARAZO M. CARMEN		
LIQUIDACION: T5-	427/94		IMPORTE:	64,785
CASA ACEQUIA GORDA. SOLAR PAGO CALLEJA				
V. DECLARADO:	2,720,000	V. COMPROBADO:	15,298,800	
COD. 31073	DOC. 21075/91	JIMENEZ GOMEZ JUAN		
LIQUIDACION: T5-	430/94		IMPORTE:	15,211

1/3 LOCAL CL. ELVIRA. GRANADA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 2,037,960	
COD. 31088 DOC. 14625/90 CONSTRUCCIONES MORENO Y FERNANDEZ, S.A. LIQUIDACION: T5- 428/94 IMPORTE: 2,877,890 UB. LA RUMBADORA. JUN. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 410,405,560	
COD. 31099 DOC. 14625/90 CONSTRUCCIONES MORENO Y FERNANDEZ, S.A. LIQUIDACION: T5- 429/94 IMPORTE: 3,684,519 UB. LA RUMBADORA. JUN. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 525,436,056	
COD. 31151 DOC. 9497/91 ALFONSO LUNA S.A. LIQUIDACION: T5- 465/94 IMPORTE: 15,209 CL. MOLINO ALTO. HUETOR SANTILLAN. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 1,498,140	
COD. 32174 DOC. 2118/88 INMOBILIARIA GRANADABAN SA LIQUIDACION: T5- 4/95 IMPORTE: 141,229 RUSTICA PAGO ALMANJAYAR V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 21,724,800	
COD. 32617 DOC. 13597/89 ANALISTAS CONSULTORES S.A. LIQUIDACION: T0- 1935/94 IMPORTE: 252,334 NUEVA SAN ANTON. GRANADA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 11,583,000	
COD. 34731 DOC. 14200/89 INMOB. GOGAL S.L. LIQUIDACION: T5- 808/85 IMPORTE: 38,913 PAGO PICON. MARACENA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 12,555,000	
COD. 35729 DOC. 7093/91 SANTIAGO PEREZ JUAN LIQUIDACION: T0- 142/85 IMPORTE: 2,829 PARCELA- CHO ALTO SN.- GABIA GRANDE V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 1,520,240	
COD. 37672 DOC. 21193/89 JIMENEZ ROBLES JUAN LIQUIDACION: T5- 590/95 IMPORTE: 11,386 PISO CL. RECTOR LOPEZ ARGUETA. GRANADA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 15,750,000	
COD. 39335 DOC. 12287/90 FERNANDEZ RUIZ FERMIN LIQUIDACION: T5- 1833/94 IMPORTE: 6,620 C/ PROLONGACION. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 1,102,500	
COD. 39825 DOC. 21206/94 CASTELLON JIMENEZ JOAQUIN LIQUIDACION: T0- 1148/95 IMPORTE: 16,032 PISO CL. AGUADO N.6. GRANADA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 326,032	
COD. 39828 DOC. 15579/94 TERON ESPIN MARIA LUISA LIQUIDACION: T0- 1115/95 IMPORTE: 120,548 PAGO DE LA ALMUNA. OGLIARES. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 4,450,550	
COD. 40185 DOC. 8033/91 JIMENEZ BERNEDO MANUEL LIQUIDACION: T5- 1042/95 IMPORTE: 200,292 CL. ZORAYA. GRANADA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 26,750,000	
COD. 40581 DOC. 4594/91 TRESCASTRO GARCIA ANTONIO LIQUIDACION: T0- 898/95 IMPORTE: 122,099 CL. SANTIAGO, 23. GRANADA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 2,542,243	
COD. 40582 DOC. 4594/91 SANCHEZ FERNANDEZ FRANCISCA LIQUIDACION: T0- 898/95 IMPORTE: 144,075 CASA CL. SANTIAGO. GRANADA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 1,586,396	
COD. 40841 DOC. 6106/92 PROMOCIONES LOS ARRAYANES S.A. LIQUIDACION: T5- 1257/95 IMPORTE: 269,534 CL. GRANADA N.42. HUETOR VEGA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 40,668,000	
COD. 40847 DOC. 6106/92 PROMOCIONES LOS ARRAYANES S.A. LIQUIDACION: T5- 1258/95 IMPORTE: 5,421 CL. GRANADA N.42. HUETOR VEGA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 145,159,000	
COD. 40849 DOC. 6106/92 PROMOCIONES LOS ARRAYANES S.A. LIQUIDACION: T5- 1259/95 IMPORTE: 1,272,549 CL. GRANADA, 42. HUETOR VEGA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 185,827,000	
COD. 41231 DOC. 15325/88 RODRIGUEZ ESPINOLA ANTONIO LIQUIDACION: T0- 1317/95 IMPORTE: 295,347 PISO CL. ARTESANO MOLERO, 2. GRANADA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 4,779,000	
COD. 41243 DOC. 4455/89 LOPEZ LOZANO GABRIEL LIQUIDACION: T0- 1329/95 IMPORTE: 84,421 CASA PLZA. GENERALISIMO FRANCO. GRANADA V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 1,822,500	
COD. 41245 DOC. 8757/89 GONZALEZ GOMEZ MIGUEL LIQUIDACION: T0- 1332/95 IMPORTE: 108,155 PAGO FATINAFAR. GRANADA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 5,750,000	
COD. 41246 DOC. 9799/89 VALDIVIA GARCIA GONZALO Y ESPOSA LIQUIDACION: T0- 1333/95 IMPORTE: 280,654 PISO Y APARCAMIENTO CHO. RONDA. GRANADA V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 8,021,250	
COD. 41327 DOC. 24402/88 MARTINEZ TORRES JUAN LIQUIDACION: T0- 1326/95 IMPORTE: 63,968 PAGO DEL MONTE. LA ZUBIA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 1,575,000	
COD. 42733 DOC. 11641/92 RODRIGUEZ CONTRERAS LOPEZ, CONCEPCION LIQUIDACION: T0- 1642/95 IMPORTE: 79,987 PISO CL. VERMA, 24. GRANADA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 3,458,000	
COD. 43256 DOC. 28166/95 SIERRA GARCIA ANTONIO LIQUIDACION: T5- 2204/95 IMPORTE: 41,793		

POLIGONO JUNCARIL. PELIGROS-ALBOLOTE. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 13,437,114	
COD. 43551 DOC. 24074/95 GONZALEZ GONZALEZ M REMEDIOS LIQUIDACION: T0- 1785/95 IMPORTE: 10,914 CL. PRIMERO DE MAYO. LA ZUBIA. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 6,880,000	
COD. 43583 DOC. 7454/95 ALVAREZ PADIAL ISABEL LIQUIDACION: T5- 2097/95 IMPORTE: 29,760 PISO, COCHERA Y TRASTERO AVDA. DILAR. V. DECLARADO:	V. COMPROBADO: 7,066,800	

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 30042 DOC. 2071/90 LINARES CARMONA EDUARDO LIQUIDACION: T5- 753/94 IMPORTE: 29,407		
COD. 30518 DOC. 6324/89 MORENO MORENO BARREDA FRANCISCO LIQUIDACION: T5- 1083/94 IMPORTE: 27,512		
COD. 30615 DOC. 16781/85 JEREZ ESCUDERON ANTONIO LIQUIDACION: T0- 1450/94 IMPORTE: 71,372		
COD. 31213 DOC. 10542/88 ELVISA S.A. LIQUIDACION: T0- 1070/94 IMPORTE: 1,429,710		
COD. 31227 DOC. 9871/89 NARANJO LOPEZ MANUEL LIQUIDACION: T0- 1058/94 IMPORTE: 186,922		
COD. 31291 DOC. 3576/82 LORCA CERVERA JUAN RAFAEL LIQUIDACION: T0- 2276/94 IMPORTE: 16,786		
COD. 31336 DOC. 19685/88 REJON RUIZ ANTONIO LIQUIDACION: T0- 2294/94 IMPORTE: 99,113		
COD. 31782 DOC. 14139/88 RUEDA ESPIN JUAN LIQUIDACION: T5- 802/94 IMPORTE: 14,163		
COD. 34980 DOC. 12248/90 PRODUCTOS MAYME S.A.L. LIQUIDACION: T0- 748/95 IMPORTE: 687,981		
COD. 37161 DOC. 24471/89 CEXABAL SA LIQUIDACION: T6- 415/95 IMPORTE: 283,842		
COD. 37245 DOC. 4458/91 OLAVARRIETA VIRIZUELA MARCOS LIQUIDACION: T0- 398/95 IMPORTE: 92,241		
COD. 37757 DOC. 10863/94 CARMEN DE LAS PALMAS S A LIQUIDACION: T5- 564/95 IMPORTE: 2,108,636		
COD. 40829 DOC. 17640/90 MILAN GONZALEZ JOSE LIQUIDACION: T0- 942/95 IMPORTE: 104,432		
COD. 40872 DOC. 21440/91 MENBRILLA CARMONA MANUEL LIQUIDACION: T0- 967/95 IMPORTE: 162,228		
COD. 40941 DOC. 15935/91 GARCIA Y CONTRERAS INMOBILIARIA S.A. LIQUIDACION: T5- 1421/95 IMPORTE: 54,293		
COD. 40962 DOC. 20458/88 SANCHEZ YAVEZ ENRIQUE LIQUIDACION: T0- 1068/95 IMPORTE: 49,359		
COD. 40984 DOC. 14375/92 FERRETERIA EL TRIUNFO S.A. LIQUIDACION: T0- 1075/95 IMPORTE: 10,305		
COD. 41181 DOC. 24597/88 CHICA GAMEZ RAIMUNDO LIQUIDACION: T0- 1219/95 IMPORTE: 164,560		
COD. 41180 DOC. 5880/88 URBANIZADORA CONYDESA SA LIQUIDACION: T5- 1620/95 IMPORTE: 49,118		
COD. 41182 DOC. 5881/88 URBANIZADORA CONYDESA SA LIQUIDACION: T5- 1622/95 IMPORTE: 71,467		
COD. 41186 DOC. 1955/89 JIMENEZ SERRANO JOSE MANUEL LIQUIDACION: T5- 1626/95 IMPORTE: 19,177		
COD. 41292 DOC. 11880/91 PUGA BONILLA JOSE ANTONIO LIQUIDACION: T5- 1655/95 IMPORTE: 27,431		
COD. 41293 DOC. 11880/91 PUGA BONILLA JOSE ANTONIO LIQUIDACION: T5- 1655/95 IMPORTE: 27,431		
COD. 41365 DOC. 7248/94 FERRER LOPEZ ANGELES LIQUIDACION: T0- 1373/95 IMPORTE: 56,556		
COD. 41432 DOC. 1434/90 CALVO PANCORBO MARIA LUISA LIQUIDACION: T5- 1665/95 IMPORTE: 48,875		
COD. 41559 DOC. 3568/93 MIÑAN MEDINA RAMON SIGFREDO LIQUIDACION: T0- 1419/95 IMPORTE: 11,400		
COD. 41680 DOC. 6418/93 GOMEZ ROVIRA ROSARIO LIQUIDACION: T0- 1484/95 IMPORTE: 9,580		
COD. 41658 DOC. 15715/93 CASTILLO MEGIAS MANUEL LIQUIDACION: T5- 1703/95 IMPORTE: 37,500		
COD. 41682 DOC. 4812/91 PRADOS GARCIA JOSE LIQUIDACION: T0- 1483/95 IMPORTE: 442,104		
COD. 41690 DOC. 16720/91 MARTIN PADIAL MANUEL LIQUIDACION: T0- 1466/95 IMPORTE: 88,368		
COD. 41704 DOC. 21932/91 VERA LOPEZ ANTONIO JOSE LIQUIDACION: T0- 1477/95 IMPORTE: 30,000		
COD. 41757 DOC. 10870/91 DURAN MELLADO, JOAQUIN LIQUIDACION: T5- 436/94 IMPORTE: 36,752		
COD. 41758 DOC. 10870/91 DURAN MELLADO JOAQUIN LIQUIDACION: T5- 435/94 IMPORTE: 17,005		
COD. 42440 DOC. 25755/88 GONZALEZ GARCIA MARIA LUISA LIQUIDACION: T0- 2348/95 IMPORTE: 930,000		

COD. 42505	DOC. 22300/91	VERA LORCA SEBASTIAN	
LIQUIDACION: T0-	1618/95	IMPORTE:	133,064
COD. 43426	DOC. 21696/89	VILLEGAS FERNANDEZ SA	
LIQUIDACION: T5-	2226/95	IMPORTE:	12,511
COD. 43827	DOC. 24564/88	ALIJARES SA	
LIQUIDACION: T5-	2224/95	IMPORTE:	12,675
COD. 44008	DOC. 18363/95	MORENTE CAMPOS JOSE	
LIQUIDACION: T5-	2191/95	IMPORTE:	146,193
COD. 45598	DOC. 10689/88	HEREDIA GRANIZO EUGENIO	
LIQUIDACION: T5-	2488/95	IMPORTE:	6,372

Granada, 27 de marzo de 1996.- El Delegado, Antonio Jerez Martínez.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 11 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en c/ Mora Claros, núm. 1, 2.ª Plta. concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

- Núm. expte.: H-163/95.

Encausado: Novedades Nuevo, S.A.

Ultimo domicilio: Ronda San Pedro, 32, Pral. 08010 Barcelona.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

- Núm. expte.: H-256/94.

Encausado: Juguetes Benedicto, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Las Bellezas, 9, bajo, San José de la Montaña. Los Garres (Murcia).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

- Núm. expte.: H-109/95.

Encausado: Murlidhar Devjani.

Ultimo domicilio: C/ Vicente Martín Arias, 18, 28019 Madrid.

Acto que se notifica: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Extracto del contenido: Se concede 15 días para proponer pruebas.

Huelva, 11 de abril de 1996.- El Delegado, José A. Gómez Santana.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de trámite de audiencia con carácter previo a resolver sobre cancelación de oficio de una Oficina de Agencia de Viajes denominada Club de Ahorro Viajes, SL.

No habiéndose podido practicar en la Sede Social de la Entidad interesada la Notificación de Trámite de Audiencia de fecha 21.2.96 con carácter previo a resolver sobre cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas (R.E.A.T.) de una Oficina de Agencia de Viajes denominada Club de Ahorro Viajes, S.L. con número de Registro AV/SE/00068 sita en Sevilla en la calle Baños, 53, siendo a la vez Sede Social, que resultó devuelta por Correos con la leyenda «Estuvo en lista: Cumplido», por medio del presente edicto y en virtud de lo previsto en el artículo 59, párrafo 4.º de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por la presente publicación, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla y se le pone de manifiesto el expediente en trámite de audiencia durante el plazo de quince días, durante los cuales podrá alegar y presentar los documentos que estime pertinentes, o formalizar, caso de cese temporal o definitivo en la actividad, la baja correspondiente del establecimiento mediante impreso normalizado cuyo modelo se adjunta y con la firma del solicitante reconocida por Secretario del Ayuntamiento o entidad bancaria.

Sevilla, 13 de abril de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las obras del proyecto que se cita. (CS-CA-148.M.2).

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 5.7.91, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: CS-CA-148 «Mejora de señalización y acondicionamiento de intersecciones en la CN-342, acceso a Villamartín».

El citado proyecto fue aprobado por el Consejero de Obras Públicas y Transportes con fecha 13.3.91, llevando implícita esta aprobación la declaración de utilidad pública de derechos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 25/88, de 29 de julio, de Carreteras, habiéndose declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 23.7.91.

Con fecha 6.2.96 ha sido aprobado por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el proyecto modificado núm. 2 de las obras de referencia.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que se relacionan que deberán personarse en el Ayuntamiento que en anexo se indica, en la fecha y hora asimismo relacionadas, para sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación